



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de noviembre de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento del Decreto n.º 227/2022, de 1 de diciembre, del Consejo de Gobierno (*BORM* n.º 280, de 3 de diciembre), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Servicios Sociales de la Región de Murcia para promover y fomentar una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes; siendo la cuantía máxima a conceder a este Ayuntamiento de Águilas de **30.905,00** euros.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **31.346,21** euros.

2.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de **13.221,97** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de noviembre de 2022, por un importe total de **464,46** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por doña Elena Casado Navarro, Teniente de Alcalde delegada de Igualdad de Oportunidades, para la prórroga del contrato de doña Inmaculada Simó Asensio, trabajadora social, para todo el año 2023, y que se renueve la ampliación de horario de doña Rosalía Gómez Durán, psicóloga, hasta el 100 % para todo el año 2023, trabajadoras integrantes del servicio CAVI, garantizando la mejor atención posible a las mujeres víctimas de violencia de género en el municipio de Águilas.

2.- Aprobación de la propuesta de sucesión por fusión/absorción, a favor de Ferrovial Construcción, S.A., del contrato denominado 'Servicio integral de iluminación exterior del municipio de Águilas'.

3.- Autorización de la revisión de precios del contrato 'Servicio integral de iluminación exterior del municipio de Águilas', cuya adjudicataria es Ferrovial Servicios Energéticos, S.L. (Ferrovial Construcción, S.A. tras reciente sucesión de empresas), conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato, que asciende a la cuantía de 609.447,71 euros, más el IVA correspondiente, lo que hace un total de **737.431,73** euros.

Dicha revisión de precios se ha de aplicar con carácter retroactivo desde el pasado 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022, con una factura mensual, durante dicho periodo, de 61.452,64 euros, IVA incluido.



Ayuntamiento de

Águilas

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.332,56** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **652,56** euros.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad de aceptación de la concesión directa de subvención de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para promover y fomentar una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, por importe de **30.905,00** euros.